

Enseñanza privada: el “acuerdo laboral” nos aleja de la homologación

El mal «acuerdo laboral» firmado por tres organizaciones sindicales y la patronal CECE a espaldas de los trabajadores, nos aleja de la homologación con los compañeros de la enseñanza pública en todos los aspectos.

En el aspecto económico porque se rebajan los porcentajes con respecto a la pública -ver cuadro 1-. En vacaciones porque nos cierra prácticamente las puertas de la homologación, consolida las clases «particulares» de verano impartidas por profesores pagados con fondos públicos a los que se quiere engañar con la golosina del plus de transporte y abre el camino de la competencia desleal con la enseñanza pública utilizando los presupuestos generales del Estado. Y en jornada porque no se aprovechan las posibilidades de reducción en los niveles concertados y porque nos alejamos de la lucha por la jornada continuada iniciada por los compañeros de la pública en su acuerdo de noviembre. En enseñanza privada cualquier acuerdo que no recoja una reducción de jornada en la vía de acercamiento a la pública es un mal acuerdo -ver cuadro 2: salarios, hora lectiva.

La reducción de dos días de vacaciones para el PAS es algo inédito en la historia de la negociación colectiva y una humillación para los trabajadores más desprotegidos del sector.

Una vez más, las debilidades de algunos sindicatos, unidas a las posturas arcaicas de una patronal dura e intransigente ha concluido con un mal acuerdo que desilusiona a los trabajadores, que aplaza los conflictos y que perpetúa una situación de injusta discriminación.

Madrid, 23 de junio de 1989